

SEÑALA EL CNA

Debe plan hídrico considerar al agro

LETICIA HERNÁNDEZ
lherandezm@elfinanciero.com.mx

Para que el Plan Nacional Hídrico cumpla su objetivo de garantizar una gestión responsable del recurso y contribuya a incrementar la seguridad alimentaria, debe tomar en cuenta las necesidades de este sector con un enfoque integral, señaló el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), al hacer cinco propuestas para alcanzar lo planteado.

“El CNA respalda las iniciativas que busquen una gestión responsable y transparente del agua, pero reafirma que se deben tomar en cuenta las necesidades del sector agroalimentario, clave para el desarrollo económico de México” señaló respecto al plan presentado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Indicó que solo mediante un enfoque integral que considere tanto los aspectos ecológicos como productivos se podrá garantizar el acceso a este recurso para las generaciones futuras.

Destacó aspectos para potencializar los resultados del Plan Hídrico 2024-2030. Debe haber claridad sobre el objetivo de ordenamiento de concesiones de agua,

particularmente las que no están siendo utilizadas.

“Es fundamental que este proceso no afecte la viabilidad de los productores agropecuarios, especialmente en zonas donde el agua es esencial para la producción de alimentos”, alertó.

Alcanzar un impacto positivo en la seguridad alimentaria es una de las metas clave del plan; sin embargo, el CNA recordó que el agua de uso agrícola se transforma en alimentos.

FOCOS

Sector clave. El sector agropecuario es el principal usuario de agua en el mundo, ya que se utiliza para producir alimentos. Cualquier medida que llegue a limitar el acceso a este recurso debe ser cuidadosamente analizada.

Producción. No debe afectar la viabilidad de los productores agropecuarios, especialmente en zonas donde el agua es esencial para la producción.

Tecnificación del riego. Para que sea efectiva, es imprescindible que se proporcione financiamiento y subsidios.

